



## PROGRAMA 32. PROGRAMA DE PROYECTOS SINGULARES Y ESTRATÉGICOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (PSETC)

### INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

- Por favor, sea conciso/a. Enfoque la memoria desde el punto de vista de la transferencia de resultados
- Cuando sea posible, incluya resúmenes, gráficas, esquemas, tablas e imágenes ilustrativas
- Trate de cumplimentar el mayor número posible de apartados de la memoria. Algunos de ellos son muy relevantes para la evaluación.
- En lo posible, identifique y describa en la memoria necesidades y demandas no cubiertas por el equipo de investigación, a las cuales la OTRI y otros agentes pudieran dar respuesta o hacer aportaciones de índole diversa
- **Extensión máxima:** 30 páginas + Anexos (expresiones de interés, autorización / compromiso de colaboradores externos, etc.)
- **Tipo de letra:** Arial / Calibri, tamaño 11, interlineado sencillo

### ANEXO 2. ÍNDICE DE LA MEMORIA DE SOLICITUD

#### PRESENTACIÓN. DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA *(máximo 8 páginas)*

- Acrónimo y Título de la propuesta/preproyecto.
- Resumen ejecutivo. Breve descripción del resultado/capacidad/tecnología, su mercado potencial, su valor para la sociedad y los objetivos generales del proyecto de valoración y transferencia. *(1-2 págs.)*
- Antecedentes del proyecto. Estado de la técnica más cercano.
- Descripción técnica y funcional del resultado/capacidad/tecnología a valorizar y transferir. Posibles usos y aplicaciones.
- Tecnologías/productos/servicios competidores.
- Nivel de innovación del resultado/capacidad/tecnología a valorizar y transferir. Diferencias y ventajas respecto al estado de la técnica.
- Justificación de la oportunidad y necesidad del proyecto de valorización propuesto. Ajuste de la propuesta a la modalidad de proyecto seleccionada. Necesidad o problema a solucionar. Alineación con la Estrategia S4 Andalucía. Alineación con los ODS y/o líneas estratégicas EECTI. Aportación del resultado transferido a la mejora de la calidad de vida, el progreso de la sociedad y el desarrollo humano.
- TRLs y justificación de los mismos. Nivel de madurez de la tecnología / Grado de desarrollo
  - TRL inicial (Mínimo TRL 3. Excepcionalmente TRL 2): Nivel inicial de madurez de la tecnología (etapa de desarrollo actual).
    - ¿Cómo se ha alcanzado el resultado/capacidad, cuál es la historia de su desarrollo?
    - ¿Se han realizado pruebas de concepto o actividades de validación?
    - ¿Existe un prototipo experimental o precomercial?
  - TRL final. Nivel de madurez de la tecnología a la finalización del proyecto. Nivel alcanzable previsto (avance en el desarrollo debido a la ejecución del proyecto propuesto)



## PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2025

### AYUDA A LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

- Propiedad industrial e intelectual. Estado actual de protección de la tecnología/resultado/capacidad. En su caso, estudios de patentabilidad.
- Propuesta de objetivos generales y específicos del proyecto (técnicos, industriales, comerciales, sociales,...). Objetivos SMART (*specific, measurable, achievable, result-oriented, time-limited*).

#### **PLAN DE TRABAJO** (*máximo 8 páginas*)

- Propuesta de metodología y plan de trabajo previsto inicialmente (preproyecto). Plan de valorización inicial. Acciones de valorización propuestas para su inclusión en el PSETC.

(Ejemplos: estudios de viabilidad técnica, desarrollo y demostración tecnológica (prototipado y pruebas de concepto), protección y difusión de resultados, planes de comercialización y explotación, estudios de mercado, estudios de viabilidad comercial, itinerarios tecnológicos (*roadmaps*), etc.)

- Duración estimada del PSETC. Propuesta de Hitos y etapas. Propuesta de Cronograma.
- Resultados esperados.
- Propuesta de entregables (definición, tipo, fecha prevista de entrega).
- Propuesta de indicadores de seguimiento, asociados a objetivos, acciones y resultados.
- Resumen de futuros desarrollos del resultado/capacidad/tecnología (a corto, medio y largo plazo), a realizar por el equipo investigador de manera complementaria al Proyecto Singular Estratégico de Transferencia de Conocimiento.
- Propuesta de Presupuesto desglosado por anualidades, partidas y tareas. Justificación. (**Anexo 1**)

#### **EQUIPO INVESTIGADOR Y COLABORADORES** (*máximo 6 páginas*)

- Equipo investigador (**máximo 5, incluido IP**). Colaboradores necesarios (internos / externos; **máximo 3**). Complementariedad de perfiles de los participantes.
- Participantes y tabla de dedicación horaria al proyecto de cada persona. Propuesta de roles y tareas asignadas a cada participante.
- Experiencia del IP en transferencia, emprendimiento y/o gestión de la innovación (*máximo 1 página*)
- Experiencia de cada participante en actividades de transferencia, emprendimiento y/o gestión de la innovación (*máximo 3 páginas en total*)
- Motivación, expectativas e implicación del equipo de investigación en relación a la definición y ejecución del Proyecto Singular Estratégico de Transferencia de Conocimiento (fases 2 y 3 del programa).
- Colaboradores externos / Aliados estratégicos / Socios potenciales (científicos, tecnológicos, empresariales y/o industriales): aportaciones, roles, expectativas.

#### **IMPACTO. PLAN DE EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS. MERCADO** (*máximo 8 páginas*)

- *Stakeholders* del proyecto. Usuarios y beneficiarios directos e indirectos de los resultados.
- Impacto esperado. Beneficios sociales y económicos. Potencial de transferencia.
- Descripción y estimación del mercado potencial. Estudios de mercado, estudios de viabilidad, etc.
- Barreras de entrada al mercado. Necesidades regulatorias.
- *Time-to-market* (estimación del tiempo de llegada al mercado) y justificación:
  - a) más de 6 años, b) 4-6 años, c) 2-4 años, d) menos de 2 años
- Propuesta de Plan de Explotación de Resultados.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2025 AYUDA A LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

- Propuesta de Plan de Difusión de Resultados.
- Expresiones de Interés recibidas (empresas y entidades externas). Identificación de posibles empresas colaboradoras/licenciatarias/usuarioas del resultado/tecnología/capacidad.
- Financiación pública y/o privada disponible y previsiones futuras de financiación. Cofinanciación prevista, interna y externa, para actividades relacionadas con el desarrollo, valorización y transferencia del resultado/capacidad/tecnología, estén o no incluidas en este preproyecto.

### **OTROS ASPECTOS** *(máximo 3 páginas)*

- Consideraciones éticas, legales y ambientales para la transferencia
- Referencias (científicas, tecnológicas, empresariales y de mercado) *(máximo 2 páginas)*